



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXTRACTO de la convocatoria y bases reguladoras del Programa EC2U para movilidad de estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas en Contacto de EC2U, curso 2024/2025.

BDNS (Identif.): 794253.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/794253>)

Primero.– Beneficiarios.

Estas movilidades están destinadas a los estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas de EC2U de la Universidad de Salamanca.

Segundo.– Objeto.

Convocar ayudas para estudiantes del Máster Universitario en Lenguas, Culturas y Sociedades Europeas de EC2U de la Universidad de Salamanca durante el curso académico 2024/2025.

Tercero.– Bases reguladoras.

Convocatoria y bases reguladoras de fecha 30 de octubre de 2024.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía global estimada del crédito consignado es de 11.025 euros.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde su publicación en el B.O.C. y L. hasta el 11 de noviembre de 2024.

Salamanca, 30 de octubre de 2024.

*El Vicerrector de Cooperación
e Internacionalización,
Fdo.: RAÚL SÁNCHEZ PRIETO*